

FRASES DE DERECHO



Ficha Técnica

Curso al que está dirigida la actividad	6° básico
Asignatura	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Objetivo de aprendizaje transversal	Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros. (Dimensión Socio-Cultural)
Objetivo de aprendizaje	Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común.
Documento curricular de referencia	Bases Curriculares 1° a 6° básico, 2013
Contenido de Educación financiera	Derechos del consumidor.
Aprendizaje de educación para un consumo responsable	Identificar conocimientos previos de los estudiantes sobre los derechos del consumidor y contrastar estos conocimientos con la legislación vigente en el tema.
Sugerencia de material de apoyo para la realización de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> 📁 Capítulo “Tres por tres” de la serie canal 72 • Listados de frases. • Derechos del consumidor copia para cada grupo. • Papel Kraft o similar. • Plumones de Colores

Inicio

Los estudiantes observan con atención el video “tres por tres” de la serie Canal 72 disponible en el sitio web de SERNAC, este video se centra en el derecho del consumidor de hacer efectiva la garantía de los productos que tienen defectos de fábrica. Al terminar el video, el/la docente motiva la reflexión con preguntas como las siguientes:

¿Dónde encuentran información sobre la Garantía de los productos Octavio y Milena? ¿Qué documento fue necesario para que Octavio pudiera hacer efectiva la garantía de sus lentes? ¿Cuáles son las tres opciones que tiene el consumidor al momento de reclamar su derecho a garantía?

Desarrollo

Los/as estudiantes forman grupos de entre cuatro y cinco integrantes y analizan frases que es fácil encontrar en el mercado, ya sea en tiendas comerciales o prestadoras de servicios y analizan su legalidad, para esto reciben una copia de los derechos del consumidor.

Cada grupo tendrá que leer con atención la frase y comentar desde sus conocimientos previos si ésta corresponde con los derechos del consumidor o no, escribiendo lo que ellos piensan al respecto. Luego, deberán revisar los derechos del consumidor para tratar de identificar posibles errores en las explicaciones que han propuesto, podrán apoyarse en el/la docente y en internet si se encuentra disponible.

Una vez que los grupos han contrastado sus opiniones con la información legal preparan un papelógrafo que organizan de la siguiente forma:

- Frase Analizada: “... ”
- Pensamos que...
- Los derechos del consumidor nos indican que...
- Hay algún derecho del consumidor que no se esté respetando al haber publicado la frase...
- Cuáles son las responsabilidades del comprador y vendedor/prestador de servicios con respecto al derecho que estamos analizando...
- Nuestros derechos y responsabilidades como consumidores son importantes porque...

Cierre

Se realiza un plenario explicando la información contenida en el papelógrafo que cada grupo ha confeccionado. A medida que los diferentes grupos van comentando sus análisis y nombrando distintos derechos del consumidor el/la docente los va escribiendo en un nuevo papelógrafo que quedará pegado en la sala de clases con el fin de recordar nuestros derechos del consumidor de manera permanente. Si al final del plenario no se han nombrado todos los derechos, el/la docente puede pedir a los/las estudiantes del grupo curso que le ayuden a completar el papelógrafo que quedará fijo en la sala.

Para la aplicación de la actividad se sugiere dar espacio y tiempo a los/as estudiantes para establecer juicios sobre las frases que se les presentan, seguramente ellos/as tienen conocimientos sobre el tema que es importante rescatar para identificar cuánto de errado o verdadero tienen estas ideas. Luego, en el momento de la contrastación será importante el rol del/la docente en relación a la entrega de información y aclaración de las ideas, si hay errores, explicar porqué existen y cuál es la realidad en torno a los derechos del consumidor, en función de lo que explica la legislación.

Si es posible entregar otras fuentes de información como internet o documentos afines, se sugiere la página oficial de SERNAC.

Por último, es importante que los/as propios/as estudiantes descubran cuáles son las diferencias o similitudes entre los conocimientos previos y los derechos del consumidor y que puedan sacar conclusiones en torno a la importancia de que las sociedad produzcan estas normativas, para ello, las preguntas abiertas son una motivación, recordando, que después de ellas, es importante dar tiempo a los/as estudiantes para pensar y responder, no esperando respuestas automáticas.

Anexo

FRASES PARA EL TRABAJO EN GRUPO

“REVISE BIEN SU VUELTO Y PRODUCTO, NO SE RECIBEN RECLAMOS POSTERIORES”	“LOS PRODUCTOS DE OFERTA NO TIENEN DERECHO A CAMBIO NI DEVOLUCIÓN”	“LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DAÑOS NI ROBOS AL INTERIOR DEL LOCAL”
“CAMBIOS SÓLO CON BOLETA Y CAJA DEL PRODUCTO EN BUEN ESTADO”	“PRODUCTOS EN OFERTA NO TIENEN GARANTÍA”	“LOS PRODUCTOS QUE HAYAN SIDO UTILIZADOS POR EL CLIENTE NO TIENEN DERECHO A CAMBIO”
“TODOS LOS ARTÍCULOS ELECTRICOS TIENEN 10 DÍAS DE GARANTÍA”	“LAS COMPRAS CON TARJETA NO ESTÁN SUJETAS A DEVOLUCIÓN NI CAMBIO”	“NO SE REALIZAN DEVOLUCIONES DE DINERO POR PRODUCTOS CON DEFECTO”